Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 362-HCD-2025.-

SAN ISIDRO, 16 de julio de 2025.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMA CUARTA REUNION – DECIMA SESION ORDINARIA de fecha 16 de julio de 2025, ha sancionado la COMUNICACION Nº 207 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION N° 207

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, vuelva a instalar volquetes en las siguientes intersecciones de la Ciudad de Boulogne:

- Raúl Bagnatti y Sarratea
- Capitán Juan de San Martín y Sarratea
- Junín y Saturnino Segurola

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. -

c.r.g.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro